

Domingo Abril 26 de 1868. MONTEVIDEO

Año 1. Núm. 7.

# EL CHUBASCO

PERIODICO SATIRICO Y BURLESCO.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.



CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

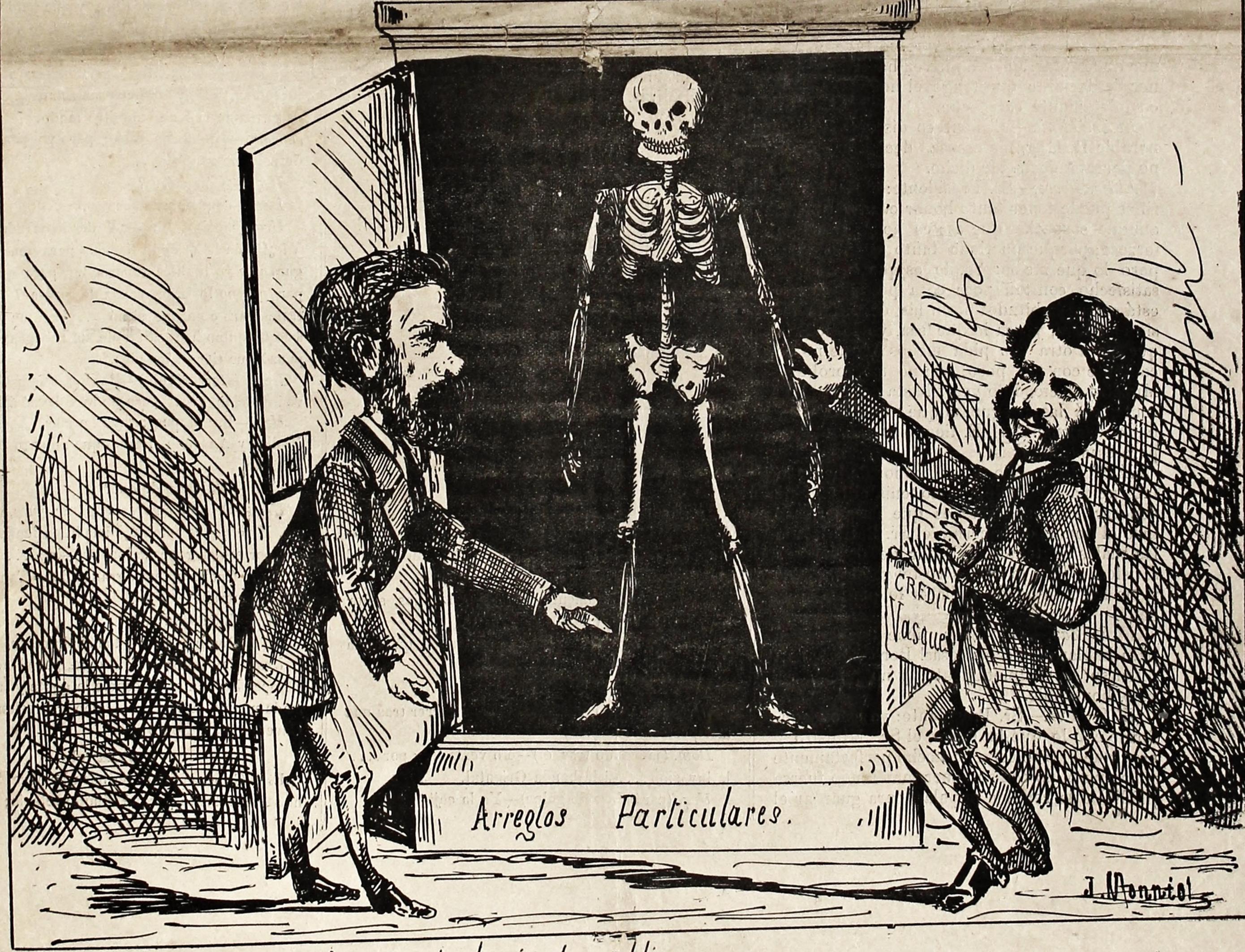
En Montevideo ..... 80 cts.  
Fuera de Montevideo ... 1\$.  
Número suelto ..... 20 cts.

Este periodico  
tiene Editor responsable.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Librería de Lastarria, 25 de Mayo.  
id. de la Tribuna id.  
id. de Morín id.

## LA CABEZA DE LA MEDUSA.



- Aquí yace la hacienda pública.....

## EL CHUBASCO

### EL CHUBASCO.

#### A nuestros favorecedores.

Agradecida la Empresa á la deferencia con que ha sido recibido el "Chubasco" por el público, ha hecho una reforma en sus tipos que permite la inserción de mayor número de materiales, dando así mas interés á su lectura.

No será esta la única mejora que introduzca, no obstante el crecido gasto que demanda el periódico en cuanto á la parte artística, si como lo espera, la suscripción va en *crescendo*.

#### Sección Legislativa.

Interpelación en la C. de RR. al Ministro de Gobierno.

Presidencia del Sr. Cabra.

Estando presentes todos los que no faltaron se abrió la sesión. Se leyó el acta.

El Presidente.—Si se aceta el acta.

Aceptada.

El Pres.—Acetada el acta, van á darse cuenta de los asuntos entrados (se dió cuenta).

El Pres.—Se va á pasarse á la orden del día; y estando en la antesala el ministro de Gobierno se le va á hacer entrar para que la Cámara le dé explicaciones que el tiene que darle. (se hizo entrar al Ministro)

El Sr. Mag.—Pido la palabra.

El Pres.—No creo que se ha faltado al reglamento.

El Sr. Mag.—No es para eso. Habiendo sido yo quien tuve el honor de hacer la interpelación que la H. C. me hizo el honor de aprobar, y habiendo tenido después el honor de hablar con el Sr. Presidente de la República que me hizo el honor de darme particularmente explicaciones que yo tuve el honor de aceptar, debo á mi vez hacerme el honor de declarar que tengo el honor de estar completamente satisfecho.

El Sr. Minis.—El honroso discurso del honorable R. Mag. me excusa decir aquí lo que no pensaba decir. He dicho.

El Sr. Ferre.—Sr. Presidente: el Sr. Magariños puede tener tanto honor cuanto quiera, aunque sospecho que ese es honor de cursiforoso; porque no tiene tanto cuanto dice; pero lo que me sorprende es que se dé por satisfecho con tan poca cosa porque eso no está en sus hábitos ni en las de su familia; sin embargo, y sea lo que sea, yo le pediría que para otra vez pida menos ó que no se contente con tan poco; que no me jorobé al Ministro haciéndolo venir hasta aquí para q' conteste á las preguntas que no le hacemos, tanto mas quanto S. E. tiene sus dificultades para esas caminatas.

El Sr. Mag.—Yo tuve el honor de hacer la interpelación cuando aun no tenía el honor de conocer las explicaciones que después me hizo el honor de hacerme el Sr. Batlle y con las cuales he tenido el honor de darme por satisfecho; por lo demás yo tengo el derecho y me hago un honor de hacer lo que me da la gana.

El Sr. Zav.—Este Mag. tiene una audacia para hablar de ciertas cosas! Pero es igual, su discurso es completamente, y no puede ser mas, honorable.

El Sr. Per.—Sr. Presidente: yo estoy conforme con lo que ha dicho el Sr. Ministro y creo que el Gobierno ha hecho perfectamente y ha cumplido con su deber mandando fuerza pública á la reunión popular, para guardar el

orden; pero con lo que no estoy conforme es con que tal ó cual sección de policía, compuesta de tal ó cual celador, se coloque en tal ó cual punto, que puede dar lugar á tal ó cual suposición que para tal ó cual persona, puede de ser tal ó cual alarmante; así pues pido al Ministro que prometa no volverlo á hacer más. (*El Chubasco* desde la barra: bravo! bien! muy bien! eso es hablar, y no zoncería)

El Sr. Minis.—El Sr. Per. me deja tan patitiso como estaba! Su discurso, que es un verdadero discurso de la tal por cual no tiene piés ni cabeza. Confiesa que el Gobierno hizo bien y le pide que no lo vuelva á hacer más; ¿pues qué? quiere que otra vez lo haga mal? Quiere que se manden fuerzas pero que no sea á tal ó cual punto y demás tal por cuales que ha dicho; y adónde se han de mandar entonces? á los aires? en el hipógrifo volante? dígalo pues claro.

El Sr. Per.—No contestaré á las alusiones de mal gusto del Sr. Minis.; porque aunque veo que se refiere á mí, yo nunca he padecido de hipo, ni grifos, ni de ninguna otra clase; de flato sí algunas veces, pero esto no hace al caso. Yo he dicho que no quiero que vaya á tal ó cual punto já dónde? dice; pues le responderé: á tal ó cual puesto! Hé dicho.

El Sr. Minis.—Eso ya es otra cosa; y aun que yo no se la diferencia de ubicación que puede haber entre tal ó cual punto y tal ó cual puesto, como alguna debe haber cuando el Sr. Per., qué entiende en eso, lo dice, trataré qua para otra vez se haga como él lo desea.

El Sr. Ferre.—Pido que se dé el punto por bastante discutido.

El Sr. Presidente—Se va á votarse si el Ministro se retira.

El Sr. Mag.—No es eso Sr. Presidente; se va á votar si el punto está bastante discutido.

El Sr. Pres.—Eso es lo que yo quería decir. (Se votó Aprobado)

El Sr. Pres.—Continua (con acento sobre la i) la orden del día.

(El Minis. se retira y el Chubasco también)

#### Chubasco.

#### Solución de la cuestión Bancos.

Los banqueros jes graciosos!  
Inexplicable manía!  
Solicitan á porfia  
Que les den *censo forzoso*.  
Pues en sus manos están  
Debe decir Bustamante,  
Que se tomen al instante  
Una purga de Lerrué.

#### La lealtad de un vecino.

##### (DRAMA HISTÓRICO).

La quinta de San José—El Gral. Urquiza corriendo tras de las mariposas armado de un instrumento apropiado. El Gobernador Dominguez, saliéndole al encuentro, le dice azorado.

Dom. (respetuosamente)—Muy buenos días, señor Capitán General.

Urg. (familiarmente)—Olá! gobernador, que anda haciendo?

Dom.—Yo venía....

Urg.—Bueno, pues, sigame (echá á correr tras una mariposa colorada).

Dom. (jadeando tras él)—Yo venía.... por.... la invasión.... á la banda Oriental.

Urg. (parándose de golpe)—Ya la coji.

Dom.—¿A quién, á la banda Oriental?

Urg.—A la banda de su abuelo hablo de la mariposa.

Dom. (cortado)—Perdon, Gral., yo....

Urg.—Vamos á ver, ¿qué me decía de invasión?

Dom.—Que el Gobierno Oriental se queja de que V. E., quiere decir, yo, tolere á los emigrados orientales que se armen y organicen á la vista y paciencia de nuestras autoridades, para ir á invadir aquella República.

Urg.—Bueno, ¿y qué?

Dom.—Y reclama que los internemos.

Urg.—Ya se los he de internar yo!

Dom.—Y como se queja....

Urg.—Se queja! se queja! se queja! y de que se queja, vamos á ver? ¿No le comunicó V. oportunamente la otra invasión de Aparicio?

Dom. (sonriendo)—Si señor, se lo comunique oportunamente cuando ya había pasado.

Urg.—Y no le pasó después otra nota en que decía que....

Dom.—Si señor, en que decíamos sentíamos la invasión de Aparicio.

Urg.—Bueno; eso es lo que Vd. decía; pero como dice Vitorica, lo que nosotros sentíamos, era que se hubiese chingado.

Dom.—El Gobierno Oriental nos agradece nuestros sentimientos; y como sabe que se prepara otra en que toman parte Cáceres, Medina etc., pide que el Sr. Gobernador.....

Urg.—El Gobernador es Vd.

Dom.—Es verdad, perdon, como no estoy acostumbrado.

Urg.—Bueno; siga.

Dom.—Pide que los internemos y les impidan que se armen y reúnan....

Urg.—Pues no faltabá mas! Digale que en el Entre-Ríos la libertad es libre y que naides es mejor que ninguno, y todo lo demás que le dirá Vitorica. Y en cuanto á lo de las reuniones, digale que V. no sabe nada (y no mentirá), pero que cuanto lo sepa se lo comunicará oportunamente como la otra vez. Yo no entiendo la lealtad de otro modo.

Dom.—Eso dicen ellos; pero yo pensaba que el derecho de gentes!....

Urg.—¿Cómo dice?

Dom.—Qué yo pensaba....

Urg. (encolerizado)—Y desde cuándo acá piensa V? ¿Quiéla le ha dado licencia para pensar? Se le figura que yo lo hice gobernador para que piense, ó por que no lo creía capaz de pensar? Cuidao con traicionarme porque si no.... (con un movimiento á lo tanquino hace saltar de un rebencazo una dalia punzó que tiene á los piés.

Dom. (aterrorizado)—Perdon, señor Gral., no tuve intención..... pero no lo volveré á hacer mas.

Urg.—Bueno, pues, vaya no mas. Y en cuanto á Medina y Aparicio, digales que no sean brutos y que cuidado.

Dom.—Cuidado de qué?

Urg.—De no ahogarse al pasar, pues, de que va á ser. Mire que es amolao V! nada entiende. Es verdad que por eso es gobernador, que sinó....

Dom. (inclinándose agradecido)—Tantas gracias, señor general!

Urg.—Bueno, adios!

(Dominguez sale haciendo cortesías.)

Urg. (llamándolo)—Ah! oiga, por si acaso, digale á Lopez Jordan que licence la gente y la manda armada no mas á Mocoretá, con expresiones más pá Cáceres. (sale Dom.)

Urquiza solo.

Este Gobernador es un buen hombre; lástima que no sea mas bruto porqué sinó lo reelegía; pero se ha

## EL CHUBASCO.

avispa mucho y es preciso pensar en otro. (Despues de un momento de reflexion) el caso es que no se donde encontrar otro mas bruto que él.

(Se oye una musica que toca la resvalosa, gritos de ¡viva el héroe de India Muerta! ¡Viva el bravo de Montiel!)

Urg.—Ya están ahí esos jo... venes orientales que vienen á jorobarme. Si estuviese aquí siquiera aquél tarambana de Gordon pa que me les echarse un brindis! Pero yo no sirvo para estas cosas; ver ayudante! diglæs á esa serenata que no estoy.

Cae el telon.

### Palos de ciego.

Un Ministro que por sus ideas avanzadas pertenece en economía política á la escuela liberal y progresista, inaugura su marcha administrativa con un decreto en que se condena la descentralización de las rentas.

Este ministro es él mismo que en el aula condena esa doctrina como retrógrada y funesta para los intereses de todo país.

Dos Ministros de estado son Camaristas de la Alta Corte de Justicia, en cuyo santuario por decirlo así, no aportan un momento, dejando presumir que en su doble carácter obtaran por el sueldo mas alto.

Ahora bien, pregunta *El Chubasco*:

Al desempeñar el puesto de ministros, ¿quién roba á estos señores el empleo de Camarista?

Es la Cámara? No nos consta.

Es el Gobierno? No por cierto.

Es el Superior Tribunal? No puede ser porque nos consta que no está conforme con la retención.

Quién ó quiénes conceden entonces la retención?

Ellos mismos.

Quiénes son ellos?

Perico y Emérito.

La ley de elecciones dice que electo un ciudadano Diputado ó miembro de la Junta E. Administrativa, tendrá que optar por el primer cargo.

Un miembro actual de la Junta no ha visto esa ley?

La Constitución manda, que no sean electos Diputados, empleados á sueldo del Poder Ejecutivo. Trasladó y autos á los aludidos.

El Comandante Máximo ha dejado de ser Jefe Político, pero se le ha ofrecido el grado de Coronel. Era preceiso dorarle la pildora, ofreciéndole el grado y agraciendole los buenos e importantes servicios que en ese destino ha rendido al país.

La Cámara por repetidas veces no se ha reunido por falta de número y sin embargo las dietas corren. Es una lástima la aptitud de las Cámaras, porque de la ilustración e inteligencia de sus miembros mucho espera el país.

El presupuesto no anda muy al corriente, sin embargo se presentan proyectos para destinar miles de pesos á la construcción del templo del Cordon. Padres de la patria, no autoriceis al Gobierno á hacer erogaciones porque os va á decir: "no tengo con qué!"

Si se prorroga el curso forzoso, cosa que creemos muy probable, sería bueno hacer extensiva la medida al "Chubasco", que al fin y al cabo todo es papel, que sin curso forzado Dios sabe que uso vendría á tener.

Un joven desde Río de Janeiro pregunta porqué no ha de haber en las Cámaras una minoría del partido de la oposición.

Un amigo nuestro contesta: Porqué tu tatita no quisiste.

Todo un ministro de estado exitando el celo de los Gfes Políticos para la buena administración de las rentas ha dicho: sea el Gf. Político, sea la Junta quien recaude.

Podría haber agregado, sea el Alcalde Ordinario, sea el Juez de Paz ó el Cura Párroco, todo es lo mismo.

Parece que el Sr. Ministro hubiese querido decir, "todo es lo mismo; al fin y al cabo todo ha quedado siempre entre curas y sacristanes."

Por un jefe de batallón se ha dicho que con el importe de las posonerías se costea la música, trajes de oficiales, etc. etc. Esto es moral señor Ministro del ramo?

Antes de concluir con los palos de ciego, haremos una salvedad; hablamos de broma, aunque en este caso nos hemos cubierto con la máscara de la seriedad y no con la de la risa.

No todo ha de ser risa en este mundo. Para evitar la monotonía del tono empleado en los artículos anteriores hemos escrito de este modo.

Por lo demás siempre hablamos de broma.

No juzgamos. Establecemos los hechos. Nuestra misión es la del Jurado en las causas criminales.

Y si de esos hechos que hemos establecido bajo el epígrafe de "Palos de ciego", alguno se atufa, lo contestaremos con aquel proverbio: "el cabestro para el asno, el látigo para el caballo y la vara para la espalda de los necios."

Creemos que ninguno podrá ofenderse de la verdad de los hechos que hemos establecido para que los juzgue el público. Y si el juicio es desfavorable, entonces es al público y no á nosotros á quien debe dirigirse el atuado, dado caso de que haya alguno tan necio que se atufa por tan poco.

Hasta otro dia.

### ROCIADAS

Despues de la serie de artículos mas ó menos chotizos, con que los financieros han venido ilustrando la cuestión *curso forzoso* hasta el punto de que nadie la entienda, vamos á establecerla en pocas líneas al alcance de todos.

#### Planteación del problema:

Supongamos en tesis general, que los Bancos se encuentran estreñidos (*apacigados* - véase el Diccionario), es decir, que no aflojan.

Supongamos que el público padece de un colera-moneditis que bien puede ser crónico; ó en términos profanos, que afloja demasiado, perdiendo su doce por ciento de su fuerza vital.

¿Cuál es el medicamento con que el médico-Gobierno podrá curar á un tiempo ambos enfermos?...

Pase á informe el asunto de la Junta de Higiene, y apostamos un ojo (de la cara) á que acierta en la incógnita que resuelva el problema, como acertó en el remedio para el cólera.

Cuestionaban dos filósofos sobre las conveniencias de los juegos, y del billar á los dados, de los naipes á los gaflos, vinieron á parar al conocido jueguete de lotería de cartones.

—¿Cómo es que el Gobierno permite, decía uno, un juego que está prohibido por tantas inconvenencias?

—Porque hay inconvenencias que convienen cuando dan conveniencias.

—No entiendo tu jerigonza.

—Pues es claro. La lotería de cartones es juego inconveniente cuando no hay conveniencia en concederla á un prohombre bajo cuya dirección se hace muy conviente.

Supongamos que la administra un cualquiera; un hombre que es ciudadano, que es laborioso y honrado, pero que no es *meritorio*, que no ha servido á la patria; ¿cómo ha de haber conveniencia en que un hombre sin méritos haga una especulación con el público con una cosa prohibida?

Hablaban de la conveniencia del matrimonio civil delante de una señora, á quien su marido no daba muy buena vida.

—Ayl dijo ella, no es al matrimonio siñó á los maridos á quienes la ley debía hacer mas civiles.

(Leyendo este cuento D. Jaime y D. Agustín Cibils, que son los civiles de Montevideo, se ponen que revientan de satisfacción y se mandan abonar por 100 números al "Chubasco".)

Porqué pagan los Bancos los sueldos de Comisa-

rios, cuando los Comisarios no son empleados de los Bancos?

Porqué hay Bancos que desbanan, y Comisarios que cobran su comisión.

¿Cómo podrá medirse, decía un tonto, la fuerza de opinión de ciertos diarios, que huelen á federacion?

Por la fuerza motriz que prestan á su argumentación los argumentos (\$\$\$) que vienen de Entre Ríos.

Dos profundos políticos sostienen días pasados el dialogo siguiente:

—¿Cuál administración te parece que ha tenido entre manos un negocio mas sucio, y que haya dado lugar á más enredos?

—La pasada.

—Hombre no te desencamines.

—Al contrario, me voy encaminando.

—Vaya, tu te refieres sin duda á unos ciertos contratos clandestinos, contratados con arreglo á ley en pública subasta.

—No es eso precisamente; pero algo hay de contrato, algo de padrino, algo de coronel, y algo de recompensas monetarias.

—Pues entonces será... será... será...

—Vamos, tu no me entiendes. Me refiero al negocio de basuras llamado limpieza pública, que ha dado de comer á muchos chanchos, y que ha venido á parar á la invención de los hornos por el sistema Du-pard y Ca.

—Huff!! y como han consumido aquellos hornos.

—¿Qué condición es la mas necesaria para ser Vista de Aduana en la República?

—Ser ciego.

—¿Cuáles son los depósitos que ofrecen mas garantías para el comercio de plaza.

—Los que tienen mas puertas.

—Se asegura que el proyecto sobre Curso forzoso del Sr. Acosta y Lara, es enteramente suyo, pero hecho por el Sr. Maná.

—Esto nos recuerda el dicho de aquél rematador hoy Representante, que Vdes. conocen.

—Caballeros, decía un día, estos son relojes lejítimos de Rosquellis por un nuevo autor.

El mismo personaje agregaba mas tarde rematan-do libros:

—Señores; esta es una obra maníaca: Filosofía de Balmes con gravámenes.

—Estando para tratarse en las HH. CC. la cuestión de rentas, no dudamos que este Sr. diga de ellas que están con grabados, y aun puede que con lámi-nas.

Un juez que se vió obligado á hacer leer una pieza por medio de su escribiente, notó que se detenia con frecuencia dando á entender que la vista no le ayudaba, y dijo con ironía:

—¿No hay quién le preste á mi auxiliar unos anteojos?

Si Sr., Contestó un cliente, pero necesitaría que V. le prestase al mismo tiempo sus narices para colocárselas.

(Es de observar que el auxiliar era ñato.)

#### Epitafio

Aquí yace un escribano

Honrado, recto, moral....

—¿Y porqué no le han llevado

A la historia natural?

Un militar de un valor algo equívoco, decía un día delante de varias señoras, que daría de buena gana diez pesos al que le enseñara una doncella en aquella reunión. Una de ellas quizo corregir su grosería, y le dijo:

—Caballero, yo le enseñare á V. una ahora mismo ye balde.

—Me alegraré infinito, señora, contestó.

—Pues bien, no tiene V. mas que mirar su espada.

El Chubasco aplica el cuento á quienes le caiga el sayo.

Ante un Alcalde Ordinario compareció un paisano demandado por el robo de un caballo.

—No es verdad! Sr. alcalde; decía el acusado: el caballo me robó á mí puesto que él era el que me llevaba.

—El alcalde reflexionó y dijo: vayase V. con Dios... este hombre debería reemplazarme!

EL CHUBASCO.



LA ESPADA DE DAMOCLES.